



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I
PROGRAMA DE FORMACIÓN VINCULADO A LA
CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN EL
CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CURSO 2023-24, 24-25

El presente documento pretende recoger el itinerario de la formación que deberán realizar los beneficiarios de las dos becas de formación a desarrollar en el Centro de Información Europe Direct de la Universidad de Sevilla convocadas en el curso académico 2023-2024, 24-25.

Los beneficiarios de las Becas deberán realizar las actividades de formación desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024 durante 25 horas semanales. No obstante, el periodo de formación se verá interrumpido durante el mes de agosto por lo que los beneficiarios de las becas realizarán las actividades de formación fruto de su nombramiento entre el 1 de marzo de 2024 y el 31 de julio de 2024 y desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

Se describen a continuación las actividades formativas que realizarán los becarios:

a) Actividades formativas teóricas.-

Los becarios deberá acudir, cumpliendo no sólo el requisito de la asistencia, sino también el de aprovechamiento, a las siguientes actividades formativas:

- Curso "Terminología de la UE en inglés y en francés", de 40 horas lectivas
- Curso "La Unión Europea" de 30 horas lectivas.
- Curso "El ordenamiento jurídico de la UE y su relación con el derecho interno" de 25 horas lectivas
- Seminarios y jornadas del Centro de Información Europe Direct de la Universidad de Sevilla.

La realización de estas acciones supondrá una carga de, al menos, 100 horas lectivas.

b) Actividades formativas prácticas.-

La formación teórica que reciban los becarios se verá complementada intensamente por las tareas prácticas que podrá abordar.

Se pretende que en esas horas prácticas los becarios lleguen a familiarizarse con:

- Los servicios de documentación e información europea de la Red Europe Direct.
- Las bases de datos de la Unión Europea
- La organización de Cursos, Jornadas y Seminarios sobre cuestiones relacionadas con el proceso de integración europea.
- Las actividades divulgativas del Centro de Información Europe Direct
- La presencia de la Unión Europea en las redes sociales
- Los recursos de la Red de Información Europea de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	Jlr411hIgw11YLFQ59QXg==	Fecha	16/01/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Jlr411hIgw11YLFQ59QXg%3D%3D		



Evaluación de la formación.-

Las tareas que realicen los becarios serán supervisadas por Dña Marycruz Arcos Vargas que ha sido designada como tutora de los beneficiarios de esta beca.

Para evaluar las actividades formativas teóricas, el becario, al final del disfrute de su beca, será sometido a una prueba teórica en donde se podrá reflejar los conocimientos teóricos adquiridos. Las actividades prácticas serán evaluadas en base a una memoria explicativa que el becario deberá realizar al finalizar su formación.

Ambas pruebas permitirán analizar si el becario ha visto incrementado su conocimiento en la materia objeto de la convocatoria en al menos un 50%.

Asimismo el tutor elaborará una memoria final de las actividades desarrolladas en el periodo de formación.

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente convocatoria en género masculino, como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Código Seguro De Verificación	Jlr411hIgw11YLFQ59QXg==	Fecha	16/01/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Jlr411hIgw11YLFQ59QXg%3D%3D	Página	2/2

